

ACUERDO No.SCGG-00426-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de Octubre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **VIRGILIO PAREDES TRAPERO**, en su condición de Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, para que viaje a San José, Costa Rica, con el objetivo de participar en el 9° Encuentro Iberoamericano de Museos, del 23 al 27 de noviembre de 2016.
2. La Organización Ibermuseos cubrirá los gastos de viaje, estancia y alimentación por lo que le corresponde a al Instituto Hondureño de Antropología e Historia, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUINERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno